

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR**

**11078** *Información pública de las modificaciones del Hotel Rural "Son Trobat"*

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 05/11/2019 se ha dictado la resolución de Alcaldía número 1288 con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2019/1288

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS MODIFICACIONES DEL HOTEL RURAL "SON TROBAT"

Número expediente: Actividades 2014/84 (G1386)

Promotor Actividad: SON ENCONTRADO SA

Denom. Actividad: Hotel rural

Emplazamiento: DS POLIGONO 5, 461

Descripción: MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DURANTE EL TRANCURSO DE LAS OBRAS: AMPLIACIÓN A 48 PLAZAS TURÍSTICAS Y 24 UNIDADES DE ALOJAMIENTO

Visto el expediente tramitado.

**RESUELVO:**

1. Abrir plazo de información pública de los proyectos de las modificaciones durante el transcurso de las obras, firmado por Isabel Jaume Riera, visado 11/07519/18 de fecha 08/29/2018 del COAIB, y del proyecto de ampliación firmado por Guillermo Bauzá Perelló, visado 137249/0011 de fecha 10/21/2019 en base al artículo 41.2 c) de la Ley 6/2019 de modificación de la ley 7/2013 de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.

2. Esta información pública tendrá una duración de 10 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y en la sede electrónica del Ayuntamiento ([www.santllorenc.cat](http://www.santllorenc.cat)) donde se incluirá copia del proyecto de obras y del proyecto de actividad.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h).

Sant Llorenç des Cardassar, 6 de noviembre de 2019

**El alcalde**  
Mateu Puigrós Sureda

